

Llama PAN a evitar suspicacias

El Partido Acción Nacional solicitó ayer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral valorar que la consejera Carla Humphrey se excuse de participar en asuntos relacionados con la elección de la gubernatura de Querétaro que pudieran incidir directamente en los intereses político-electorales de su esposo, Santiago Nieto Castillo, a quien identifica públicamente como aspirante de Morena a esa candidatura.

EL DATO

Normativa

El reglamento de sesiones contempla mecanismos para atender casos en los que pudiera existir un interés personal o familiar en asuntos analizados por una consejería del INE.

La petición fue presentada por el representante del PAN ante el Consejo General, Víctor Hugo Sondón Saavedra, como una medida preventiva para preservar los principios de certeza, legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad.

Acción Nacional aclaró

que su planteamiento no constituye una acusación contra Humphrey ni prejuzga sobre sus decisiones.

Sin embargo, afirmó que busca prevenir posibles cuestionamientos sobre la imparcialidad de las determinaciones del Instituto.

El PAN también sostuvo que la prevención de un eventual conflicto de interés contribuiría a fortalecer la confianza en la autoridad electoral.

Finalmente, pidió que el proceso de Querétaro se desarrolle bajo condiciones de legalidad, equidad e imparcialidad.

— Aurora Zepeda